

## **Elvia Higuera Pérez.**

Es Licenciada en Derecho, egresada de la Facultad De Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Maestra en Gerencia Pública y Políticas Sociales y aspirante a Doctora en Política, Gobernabilidad y Política Públicas. Cuenta con 14 Diplomados entre los que destacan: **“Filosofía de la Democracia”**, impartido por la Facultad de Filosofía de la UMSNH; **“Políticas Públicas con Perspectiva de Género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales”**, (FLACSO), sede México. **“Derecho Penal y Derechos Humanos de las Mujeres”** en el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Además de contar con más de 40 cursos, talleres, seminarios y capacitaciones sobre Género, Políticas Públicas, Feminismo, Prevención de la Trata de Personas, Procuración de Justicia, Violencia Familiar, Violencia de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.

Ha sido ponente y conferencista en diversos congresos y foros estatales, nacionales e internacionales, en temas como violencia de género, violencia familiar, políticas públicas con perspectiva de género, entre diversos otros.

Entre sus premios académicos se encuentra el haber obtenido el **Premio Padre de la Patria** por ser el segundo mejor promedio de su generación, además de haber obtenido mención honorífica por su trabajo de investigación para su Titulación, realizando la Tesis **“Democracia Directa en México”**.

### **De igual manera ha sido acreedora a los siguientes reconocimientos:**

- Reconocimiento **“Diosa Roja”**, en diciembre del 2009, presea que la **“Organización Social Civil Humanas”** otorga a las personas que se destacan por llevar a cabo programas, acciones, medidas y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar los impactos de la discriminación y la violencia contra las Mujeres.
- Reconocimiento **“Centurión”**, otorgado el día 13 de Diciembre del 2011, por la Comisión Especial para la Lucha contra la Trata de Personas del Congreso de la Unión, por el trabajo realizado para el combate a la Trata de Personas y en la Atención a las víctimas de éste delito.
- Reconocimiento **“Presea Erendira”**, otorgado el día 08 de Marzo del 2012, por el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de la Mujer.

Su desempeño laboral lo ha realizado como Jefa de Departamento de Atención Social de la Secretaria de la Mujer, realizando funciones de asesoría jurídica en casos en materia Civil, Penal, Familiar, Laboral, Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia de Género. También fue Fiscal Especial para la Atención del Delito de Violencia Familiar en la Procuraduría General de Justicia.

Además de ser catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo impartiendo las materias de Derecho Laboral, Derecho Penal, Sociología Jurídica y Clínica Procesal; a través del ejercicio académico ha procurado introducir la perspectiva de género en el campo del Derecho.

